



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 231 se publican dos Decretos del Ministerio del Aire que se refieren al Teniente General, en situación de reserva, don Camilo Alonso Vega, y al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, en situación de reserva, D. Joaquín Planell Hiera.

Estado Mayor Central del Ejército



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Bajas

Causa baja, a petición propia, en la Escuela de Estado Mayor el teniente de Infantería D. José Herrero Antolín, que deberá incorporarse a su destino de procedencia, por no haber causado baja en el mismo, según lo dispuesto en la Orden de 6 de julio de 1960 (D. O. núm. 154).

Madrid, 10 de julio de 1962.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERÍA

Mandos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 2 de mayo de 1962 (D. O. núm. 101), pasa destinado, con carácter voluntario, para el mando de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Somosierra», núm. 61 el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Gil Lázaro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28. Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se ascienden al empleo inmediato superior, sin ocupar número en su Escala, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes de Infantería, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponde:

A coronel

Teniente coronel D. Fernando Rodríguez Romera, con antigüedad de 24 de junio de 1962.

A teniente coronel

Comandante D. Luis Álvarez de Fajó Esteban, con antigüedad de 19 de junio de 1962.

Otro, D. Antonio Remírez de Esparza García, con antigüedad de 24 de junio de 1962.

Otro, D. Antonio Benavides Martínez de Victoria, con antigüedad de 24 de junio de 1962.

Otro, D. Gumersindo Campos Rey, con antigüedad de 24 de junio de 1962. Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 34) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se ascende al empleo de teniente 2.º de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 10 de julio de 1962, al comandante de la citada Arma, Escala y Grupo, diplomado del Servicio de Estado Mayor, don Fermín Sigüenza Jiménez, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de julio de 1962, los jefes de Infantería (E. C.) que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente coronel D. Vicente Gabarda Arcón, comandante militar de las Prisiones Militares de Montecolivete (Valencia).

Comandante D. Celestino Escobar Márquez, de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, D. Alberto de

Tapia Cebrián, Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de julio de 1962, el sargento de Infantería de la Agrupación del Arma Murcia núm. 42 D. Javier Carballo Devesa, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto número 909/61, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Disponibles

Pasa a la situación de disponible voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, en las condiciones que determina el artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Halón Moreno, a mis órdenes en la citada Región Militar y plaza.

Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Ocho de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Tercio Duque de Alba, 3 de La Legión.

Por ser vacantes anunciadas en segunda convocatoria, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Cinco de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Por ser vacantes anunciadas en segunda convocatoria, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de La Legión, en Facinas (Cádiz).

Por ser vacante anunciada en segunda convocatoria, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, el día 3 de julio de 1962 falleció en El Ferrol del Caudillo el teniente auxiliar de Infantería D. Ramón Basanta Álvarez, que tenía su destino en la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (Diario Oficial, núm. 95), pasan destinados, con carácter voluntario, al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, viniendo obligados a ocuparlo durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia.

Teniente auxiliar D. José Gómez Sánchez, de la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Agapito Carnero Orduña, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Otro, D. Antonio Losada García, de la Agrupación de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Miguel Sancho Soto, del Batallón Independiente Fuerteventura, núm. I.III.

Otro, D. Nicanor Chaparro Castillo, de la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36.

Otro, D. Alfonso Calero Doctor, de disponible en Canarias (Sidi-Ifni).

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Como continuación a la Orden de 29 de junio de 1962 (D. O. núm. 147), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8 el brigada del Armado Juan Jiménez Rubio, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

Madrid, 11 de julio de 1962.

BARROSO

Reemplazo

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 73), pasa a la situación de reemplazo por enfermo, con residencia en la plaza de Madrid, el brigada de Infantería don Sotero Hernández Rodríguez, con destino en la Agrupación del Arma Wad-Ras núm. 55.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/61, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de Infantería, en situación de retirado, que se relacionan:

Brigada D. Adolfo Caro Jiménez.
Otro, D. Maximiano Sánchez Muñoz.

Sargento D. Valentín Castillo Salanova.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles**Situaciones**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 23 de julio de 1958 (D. O. núm. 180) y el apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» número 46); así como la Orden de 9 de noviembre del mismo año (D. O. número 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al capitán de Infantería de la Escala activa, apto para servicios burocráticos, D. Eusebio Valdés Pastor, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento**Disponibles**

Con arreglo a lo dispuesto en la norma 4.ª de la Orden de 30 de marzo de 1961 (D. O. núm. 81), pasa a la situación de disponible ajena al servicio activo el teniente de complemento de Infantería D. Emilio Pascual del Cerro, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO

Prórrogas

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo para realizar el segundo período de prácticas durante los meses de julio y agosto de 1962 al alférez eventual de complemento de Infantería D. Pedro Blanco González, con destino en el Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se promueven al empleo de alférez de complemento de Infantería a los brigadas de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, con residencia en las localidades que se indican:

Con antigüedad de 15 de diciembre de 1960

Don José Martínez Álvarez, en Sevilla.

Don Félix Carazo Castrillo, en Zaragoza.

Don Eugenio Madera Fernández, en Badajoz.

Con antigüedad de 8 de marzo de 1962

Don Florencio Gómez Montes, en Badajoz.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Juan Roldán Macías, el día 11 de julio de 1962.

Otro, D. Rafael Carrasco Cañestro, el día 12 de julio de 1962.

Otro, D. Eladino Casado Farifias, el día 11 de julio de 1962.

Sargento D. Félix Ruiz García, el día 12 de julio de 1962.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

**La Legión****Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Miguel Cano Andrade, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO

**CABALLERIA****Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años al alférez especialista paradista D. Santiago Martín Ortiz, del 7.º Depósito de Sementales.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Especialistas picadores**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y seis años al alférez especialista picador D. Valeriano Rubio Andrés, disponible en la 7.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento**Ascensos**

Por hallarse comprendidos en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 122) y 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo inmediato superior a los suboficiales de complemento de Caballería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan y con la antigüedad que para cada uno se señala.

A alférez de complemento

Brigada de complemento de Caballería D. Diego Pérez García, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (Fuentidueña de Tajo, Madrid), con antigüedad de 8 de marzo de 1962.

Otro, D. Román Huertas Poderoso, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar (Valladolid), con antigüedad de 8 de marzo de 1962.

A brigada de complemento

(Sargento de complemento de Caballería D. Jacinto Martínez Fuentes, en

situación de colocado en la 9.ª Región Militar (Ubeda, Jaén), con antigüedad de 8 de marzo de 1962.
Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERIA

Vacantes de mando

De libre elección.

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.—Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73) e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Jefaturas y Unidades de Artillería, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 26 de junio de 1962 (D. O. número 146), se destinan, con carácter voluntario, a los que a continuación se relacionan:

A la Jefatura de Artillería del Ejército

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», del S. E. M., don Rafael Ramírez Carro, del Estado Mayor de la División de Infantería «Galea» número 81.

A la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Borra Vega, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 8

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Zoilo Tejedor Acebes, de a más órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 14 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de su empleo existente en la Jefatura de Artillería del Sahara se destina, con carácter voluntario, al teniente auxi-

liar de Artillería D. Francisco López Pereira, del Regimiento de Artillería núm. 30, según Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95).

Madrid, 12 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante existente en el Grupo de Artillería a Lomo 105,11 de Ifni se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Artillería D. Rafael Picón Picón, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32, con arreglo a la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95).

Madrid, 14 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de tenientes auxiliares de Artillería, existentes en el Parque de Artillería de La Coruña, anunciadas por Orden de 28 de junio de 1962 (D. O. núm. 146), en turno de provisión normal, nueva creación, plantilla circunstancial, según la Instrucción General 162-123, de fecha 9 de marzo de 1962, se destinan, con carácter voluntario, a los que a continuación se relacionan:

Teniente auxiliar de Artillería don José Iglesias Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Benigno Couso Somoza, del Regimiento de Artillería número 47.

Otro, D. Manuel Boelle Martínez, de disponible y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 28.

Madrid, 14 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pablo Ibáñez Escuder, de la 2.ª Zona de la I. P. S., Distrito de Valencia, con doña Desamparados Ibor Esteller.

Madrid, 14 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección. Escala activa. Grupo de «Mando de Armas».

En el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Valladolid).—Una de capitán.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 14 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Terminado con aprovechamiento el Curso de Aptitud para el ascenso a capitán auxiliar, convocado por Orden de 15 de diciembre de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 286), y cumplidas las demás condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior a los tenientes auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan. Los que disfrutaban en su nuevo empleo la antigüedad de 9 de marzo de 1962, quedando en la situación de disponible y agregados en sus actuales destinos hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Teniente auxiliar de Artillería don Angel Llanos Remis, del Grupo de Artillería a Lomo de Ifni.

Otro, D. Manuel Moreno Laredo, del Grupo de Artillería a Lomo de Ifni.

Otro, D. Manuel Miranda Maza, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo III.

Otro, D. Ernesto Lozano Peña, de la I. P. S. de Cádiz.

Otro, D. Joaquín Correa Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Madrid, 30 de junio de 1962.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan.

Subteniente de Artillería D. José Rodríguez Núñez, del Grupo de Artillería núm. II Antiaéreo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Subteniente D. José Ocejo Morlós, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Angel Jove Roca, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Antonio Ortega Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Marcelo Gutiérrez Rico, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Subteniente D. Francisco Gómez Mateo, del Regimiento de Artillería número 12, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Brigada de Artillería D. Carlos Revuelto Torrellas, del Regimiento de Artillería núm. 32, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Baltasar Gallego Miguel, de las Prisiones Militares de Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Manuel Regidor Ruiz de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 72, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Brigada de Artillería D. Antonio Ocaña Valverde, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 11.

Otro, D. Rafael Fernández Rivas del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. Ramón Muñoz Molina, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 19.

Otro, D. Eusebio Viloria Martínez de disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Andrés Medialdea Poyato, del Regimiento de Artillería número 42.

Otro, D. Emilio García Rinto, del Regimiento de Artillería número 14.

Otro, D. Miguel Madero Tallón, del Regimiento de Artillería número 16.

Otro, D. Adolfo Campo Alegre, de la Unidad Administrativa de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Brigada de Artillería D. Graciano Blanco Corral, del Regimiento de Artillería número 19.

Otro, D. Juan Ferrá Martorell, del Grupo de Automovilismo de Baleares.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Brigada de Artillería D. Anastasio Lomas de Vega, del Regimiento de Artillería número 26.

Otro, D. Francisco Iñiguez Anderica, del Regimiento de Artillería número 46.

Otro, D. Víctor Ramírez Casalderey, del Parque de Artillería de La Coruña.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962

Sargento primero de Artillería don Juan Martínez Manzano, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Francisco Pérez-Rejon Molina, del Regimiento de Artillería número 72.

Otro, D. Juan Mari Mari, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.

Otro, D. Miguel Mari Thomas, del Grupo de Artillería A. A. número II.

Otro, D. Antonio León Alvarado, del mismo.

Otro, D. Antonio Rodríguez Prieto, del Regimiento de Artillería número 72.

Otro, D. Jacinto del Prado Valles-teros, del Parque de Artillería de Melilla.

Sargento primero de Artillería don don Agustín Sánchez Castillo, de la Escuela Politécnica del Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Severiano Antón Prado, del Regimiento de Artillería número 26, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Sargento de Artillería D. Manuel Chiva Abad, del Regimiento Mixto de Artillería número 92, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Sargento de Artillería D. Adonis Rodríguez Espiño, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Otro, D. Alfredo Tobaada Brañas, del mismo.

Otro, D. Antonio González Souto, del mismo.

Otro, D. José Beceiro Freire, del mismo.

Otro, D. Simón Recio Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 12.

Otro, D. Severiano Asensto Acedo, del mismo.

Otro, D. Vicente Berenguer, Sánchez, del Regimiento de Artillería número 16.

Otro, D. Manuel Porcel López, del mismo.

Otro, D. Antonio García Mata, del mismo.

Otro, D. Gregorio Márquez Alcántara, del Regimiento de Artillería número 29.

Otro, D. Andrés Herrera Sánchez, del mismo.

Otro, D. Prudencio Lozano Jiménez, del Regimiento de Artillería número 41.

Otro, D. Emilio García Montejo, del mismo.

Otro, D. José Fernández Francisco, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. José María Floro, del mismo.

Otro, D. Rafael Rodríguez Clavijo, del mismo.

Otro, D. Francisco Cardoso Maestro, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Artillería D. José Botalla Guerrero, en situación de colocado en Jerez de la Frontera (Cádiz), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio

desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Fermín Iriarte Isturiz, en situación de reemplazo voluntario en Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962

Brigada de complemento de Artillería D. Ignacio Rosales Losada, en situación de colocado en Saldaña (Palencia).

Otro, D. Benito Ojea Castro, en situación de reemplazo voluntario en Laza (Orense).

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962

Brigada de complemento de Artillería D. Juan Chacón Mesa, en situación de colocado en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Antonio Palma Sánchez, en la misma situación en Jaén.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Brigada de complemento de Artillería D. Francisco Sirvent Mariu, en situación de colocado en Madrid.

Otro, D. Jesús Sánchez García, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Gubino González Martínez, en la misma situación en Berrueces de Campos (Valladolid).

Otro, D. Joaquín Barrado Barquilla, en la misma situación en Santander.

Otro, D. Casimiro López Rodríguez, en la misma situación en Mieres (Oviedo).

Otro, D. José Sarmiento Ortega, en la misma situación en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Juan Morales Gómez, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Domingo Sánchez López, en la misma situación en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Jacinto Ordóñez González, en situación de reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Albano Castrillo Martín, en la misma situación en Gotor (Zaragoza).

Otro, D. Fermín Gallo Luengo, en la misma situación en Valladolid.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Brigada de complemento de Artillería D. Andrés Santos Fernández, en situación de reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Pedro Iglesias Repiso, en la misma situación y plaza.

Otro, D. José Martínez Burgoa, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Ignacio Tomás Mendivil, en la misma situación en Zaragoza.

Otro, D. Antonio González Suárez, en la misma situación en Santa Cruz de Tenerife.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Brigada de complemento de Artillería D. Francisco Suárez García, en situación de colocado en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Marciano Pérez-Gómez, en la misma situación en Valladolid.

Otro, D. Juan Ruiz Fernández, en la misma situación en Cartagena (Murcia).

Sargento de complemento de Artillería D. Moisés Martínez Villalaja, en situación de colocado en Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Sargento de complemento de Artillería D. Miguel Valverde Gómez, en situación de colocado en Vélez-Málaga (Málaga).

Otro, D. Anacleto Miguel Hernando, en la misma situación en Jaén.

Otro, D. José Rico Muñoz, en situación de reemplazo voluntario en Barcelona.

Otro, D. Ricardo Medina Lorenzo, en la misma situación en Santa Cruz de Tenerife.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Sargento de complemento de Artillería D. Luis García Gómez, en situación de colocado en Palma del Río (Córdoba).

Otro, D. Antonio Hervás García, en la misma situación en Jaén.

Otro, D. Martín García Gómez, en situación de reemplazo voluntario en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Genevando González Diz, en la misma situación en La Coruña.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962

Sargento de complemento de Artillería D. Florian Vileta Bartolomé, en situación de colocado en Badajoz.

Otro, D. Juan Ramos Mendo, en situación de reemplazo voluntario en Mérida (Badajoz).

Otro, D. Francisco Guillermo González, en la misma situación en La Haba (Badajoz).

Otro, D. Jorge González Pérez, en la misma situación en Santander.

Personal de Banda

Brigada, maestro de Banda de Artillería, D. José López Redondo, del Regimiento Mixto de Artillería número 91, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Santiago Román Serrano, del Regimiento de Artillería núm. 11, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Navor Pérez Marín, del Regimiento de Artillería núm. 75, cuatro trienios por llevar doce años desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Andrés Torres Gordón, del Regimiento de Artillería núm. 17, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Cabo de Banda de Artillería Juan Carrasco Lozano, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, dos trienios por llevar seis años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Benito González Díaz, del Regimiento Mixto de Artillería número 92, dos trienios por llevar seis años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, José Herrera Monje, del Regimiento de Artillería núm. 75, un trienio por llevar tres años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Madrid, 12 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del soldado Manuel Ortiz Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 13, hijo de Manuel y Encarnación, natural de Madrid.

Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Vacantes de destino

De libre elección.

En el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.—Una

de mecánico automovilista chapista soldador.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen de la misma, dirigida a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 14 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

En el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.—Una de mecánico automovilista montador electricista.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen de la misma, dirigida a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 14 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Vacantes de mando

De libre elección. Nueva creación. Coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 14 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 19 de junio de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 139), pasan destinados a las Unidades que se indican, los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Teniente auxiliar D. Ignacio Delgado Benito, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Miguel Guillón Marqués, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Soria).

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Teniente auxiliar D. José García Espeza, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21

Teniente auxiliar D. Antonio Jurado Martell, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Galicia» número 81

Teniente auxiliar D. Santiago García Rodeiro, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

A la Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91

Teniente auxiliar D. Fulgencio Monreal Sánchez, de disponible en el Norte de Africa (plaza de Ceuta).

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Teniente auxiliar D. Sebastián Macías Jiménez, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Al Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar D. Manuel Escudero González, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Guillermo Villadóniga Real, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Hoyo de Manzanares).

Otro, D. Julio Sánchez del Castillo, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Alberta Beltrán Tremiño, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar D. Enrique Marchena Martínez, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Al Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar D. Francisco Arca Rivas, de disponible en Canarias (plaza de Aulun).

Otro, D. Jesús Moreno Lozano, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

A la Agrupación de Zapadores Ferroviarios

Teniente auxiliar D. Pedro Herranz Herranz, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar D. Ricardo Herveña Fernández, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar D. José Bascuas García, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Pascual Saz Quilez, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Teniente auxiliar D. José Munilla Sanjuán, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), modificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Teniente auxiliar D. Antonio Montes Sánchez, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Córdoba).

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41

Teniente auxiliar D. Antonio Oliver Coll, de disponible en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Otro, D. Celestino González García, de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosterra» número 61

Teniente auxiliar D. Gregorio Mateos Ramírez de disponible en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosterra» número 61

Teniente auxiliar D. José Díaz Valos, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» número 71

Teniente auxiliar D. Angel Puente Eban, de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de León).

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91

Teniente auxiliar D. Arturo Nebot Soldán, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Al Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Teniente auxiliar D. Francisco Fernández Domínguez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Tomás López Morales, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Inocencio Villota Conde, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Emilio Rodríguez Vergara, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar D. Victorino de la Cruz Abad, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar D. David Carcedo Mínguez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. José Arnesto Blanco, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 14 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Por hallarse comprendido en lo que determina el párrafo segundo del artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Intendencia de la Reserva General, el sargento especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas D. Isidoro Nieto Domínguez, de la Compañía de Zapadores de Inf.

Madrid, 14 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



INTENDENCIA

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa para el mando del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 14 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.
Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Por tratarse de segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Madrid, 14 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se expresan:

Ocho trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1962, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Brigada de Intendencia D. Jesús Durán Medina, de la Academia de Intendencia.

Brigada de complemento de Intendencia D. Mariano Herrero Flores, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Castellón de la Plana.

Otro, D. Jesús Hermosilla González, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Burgos.

Un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1962, por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Sargento de Intendencia D. Jesús González Gilménez, del Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, D. José Toribio Ramos, del mismo.

Otro, D. Justo Tebar González, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 14 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir vacantes anunciadas en segunda convocatoria por Orden de 16 de junio de 1962 (D. O. núm. 138), pasan destinados a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS**Al Almacén Central de Intendencia**

Sargento de Intendencia D. Pedro Jiménez Martín, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Academia de Intendencia.

A la Academia de Intendencia

Sargento de Intendencia D. José Lunar Montero, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Academia de Intendencia.

Otro, D. Auxilio Barcala de Sande, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Academia de Intendencia.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Sargento de Intendencia D. Eugenio Hernández Grande, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, D. Antonio Muñoz Albendea, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, D. Luis Guerrero Fresno, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Otro, D. Juan Morales Morales, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, D. Juan Checa Anguita, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 2.

A la Agrupación de Intendencia número 1 (P. M. y G. S. R.)

Sargento de Intendencia D. Francisco Gutiérrez Aparicio, disponible en Canarias y en comisión en el Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, D. José Martínez Hernández, disponible en el Norte de África y en comisión en el Grupo de Intendencia de Melilla.

Otro, D. Francisco Cano Cano, disponible en Canarias y en comisión en el Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, D. Julio Sánchez Jiménez, disponible en Canarias y en comisión en el Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, D. Juan García Andrade, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 2.

A la Compañía de Intendencia de la División de Caballería «Jartama»

Sargento de Intendencia D. Rafael Sanguino Muñoz, disponible en Canarias y en comisión en el Grupo de Intendencia del Sahara.

A la Agrupación de Intendencia número 2 (P. M. y G. S. R.)

Sargento de Intendencia D. Manuel Coca Morales, disponible en la 2.ª Re-

gión Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 2.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Sargento de Intendencia D. José Barroso Rubio, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 2.

A la Agrupación de Intendencia número 4 (P. M. y G. S. R.)

Sargento de Intendencia D. Jaime Ruiz Martín, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, D. José Moreno Moreno, disponible en el Norte de África y en comisión en el Grupo de Intendencia de Ceuta.

Al Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Sargento de Intendencia D. Florencio Pérez de la Cruz, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia número 5.

Otro, D. Gaudencio Garcinuño García, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Otro, D. Paulino García Almazán, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Al Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Sargento de Intendencia D. José Dueñas González, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 6.

Otro, D. José Ruiz Ortega, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 6.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Galicia» núm. 82

Sargento de Intendencia D. Francisco Illana Fernández, disponible en Canarias y en comisión en el Grupo de Intendencia del Sahara.

A la Agrupación de Intendencia número 9 (P. M. y G. S. R.)

Sargento de Intendencia D. Santiago Cantero Rodríguez, disponible en la 9.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia número 9.

Otro, D. Pedro Simón Martínez, disponible en la 9.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 9.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91

Sargento de Intendencia D. Antonio Haro Haro, disponible en la 5.ª Re-

gión Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Al Grupo de Intendencia de Baleares

Sargento de Intendencia D. Juan Moreno Escobar, disponible en Baleares y en comisión en el Grupo de Intendencia de Baleares

Otro, D. Rafael Morales Granell, disponible en Baleares y en comisión en el Grupo de Intendencia de Baleares.

Otro, D. José Cambrón González, disponible en Baleares y en comisión en el Grupo de Intendencia de Baleares.

Otro, D. Bartolomé Fiol Amorós, disponible en Baleares y en comisión en el Grupo de Intendencia de Baleares.

Otro, D. Emilio Martínez Pérez, disponible en Baleares y en comisión en el Grupo de Intendencia de Baleares.

Al Grupo de Intendencia de Canarias

Sargento de Intendencia D. Manuel Ortega Marrero, disponible en Canarias y en comisión en el Grupo de Intendencia de Canarias.

Al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Sargento de Intendencia D. Víctor Alfonso Prieto, disponible en Canarias y en comisión en el Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, D. Bienvenido Martín Benito, disponible en el Norte de África y en comisión en el Grupo de Intendencia de Melilla.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Academia de Intendencia

Sargento de Intendencia D. Diego Jiménez Behémerit, disponible en Canarias y en comisión en el Grupo de Intendencia del Sahara.

A la Agrupación de Intendencia número 1 (P. M. y G. S. R.)

Sargento de Intendencia D. Luis Fuchiños Ramos, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Al Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Sargento de Intendencia D. Escolástico Rodríguez Sánchez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, D. Juan Seoane Mosquera, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Otro, D. Manuel Sánchez Bendolro, disponible en la 8.ª Región Militar y

comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 8.

A la Agrupación de Intendencia número 6 (P. M. y G. S. R.)

Sargento de Intendencia D. Antonio Hernández Rodríguez, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia número 7.

Otro, D. Lucas García Andrade, disponible en Canarias y en comisión en el Grupo de Intendencia del Sahara.

A la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Navarra» número 62

Sargento de Intendencia D. José Araujo García, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 6.

Al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Brigada de Intendencia D. José Parejo Tirado, disponible en el Norte de África y en comisión en el Grupo de Intendencia de Ceuta.

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), modificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Sargento de Intendencia D. Lucio Sánchez Rodríguez, disponible en Canarias y en comisión en el Grupo de Intendencia del Sahara.

Al Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Sargento de Intendencia D. José Salinas Navarro, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 3.

Otro, D. José Alcántara Almansa, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 2.

Otro, D. Manuel Quintas Paz, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 8.

A la Agrupación de Intendencia número 5 (P. M. y G. S. R.)

Sargento de Intendencia D. José Fernández Salas, disponible en el Norte de África y en comisión en el Grupo de Intendencia de Ceuta.

Otro, D. Marcelino Guerra Toribio, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Otro, D. Cornelio Vela Blanco, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 2.

Otro, D. Francisco Peñate Rivero, disponible en Canarias y en comisión en el Grupo de Intendencia de Canarias.

Al Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Sargento de Intendencia D. Javier Saldaña Maraña, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Al Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Sargento de Intendencia D. Emilio Martín Garrucho, disponible en el Norte de África y en comisión en el Grupo de Intendencia de Ceuta.

Otro, D. José Calero Romero, disponible en Canarias y en comisión en el Grupo de Intendencia de Canarias.

Otro, D. Eduardo Compta Carreres, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 7.

A la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Huesca» número 52

Sargento de Intendencia D. José Villar Royo, disponible en la 5.ª Región Militar y en Comisión en la Escuela Militar de Montaña.

A la Agrupación de Intendencia número 6 (P. M. y G. S. R.)

Sargento de Intendencia D. Eutimio Vicente Martín, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Somosterra» número 61

Sargento de Intendencia D. Miguel Caballero Martínez, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia número 3.

Al Grupo de Intendencia de Canarias

Brigada de Intendencia D. Miguel Frontera Alemany, disponible en Baleares y en comisión en el Grupo de Intendencia de Baleares.

Al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Brigada de Intendencia D. Manuel Bayo Torres, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en la Agrupación de Intendencia núm. 3. Madrid, 14 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de julio de 1962, el brigada de complemento de Intendencia don Juan González Rivero, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en

Santa Cruz de Tenerife, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.
Madrid, 14 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir parcialmente los destinos de jefes y oficiales de Oficinas Militares (E. A.) anunciados en turno de provisión normal por Orden de 9 de junio de 1962 (D. O. núm. 131), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresa:

VOLUNTARIOS

A la Ordenación General de Pagos

Comandante de Oficinas Militares don Amador Porres García, en comisión en el Estado Mayor Central del Ejército (C. E. M. A. G.).

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Comandante de Oficinas Militares don Manuel Vázquez Quintero, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Comandante de Oficinas Militares don Luis Villamil Rey, de la Subinspección Militar de Baleares.

A la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid

Comandante de Oficinas Militares don Alfredo Alonso Román, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Salamanca).

A la Subinspección de la I. P. S.

Teniente de Oficinas Militares don Delfino Cano Ferrero, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

A la Sección de Trabajo y Acción Social

Teniente de Oficinas Militares don Andrés Gonzalo Fudón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 20.

Al Archivo General Militar de Segovia

Teniente de Oficinas Militares don Andrés García Hernanz, a mis órdenes y en comisión en el mismo.

Al Servicio Geográfico del Ejército

Capitán de Oficinas Militares don José Caprillo Garrido, del Instituto Farmacológico del Ejército.

Al Servicio Histórico Militar

Teniente de Oficinas Militares don Jesús Fernández González, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

A la Academia General Militar

Teniente de Oficinas Militares don Paulino López Bergua, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

Al Laboratorio y Parque Central de Veterinaria

Capitán de Oficinas Militares don Félix Marqués Pérez, de la Dirección General de Servicios.

Al Estado Mayor de la División de Infantería «Galicia» núm. 51

Teniente de Oficinas Militares don Julio Touriño Garrido, de la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia.

A la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Aliaga Haro, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (Valencia).

A la Comandancia Militar del Campamento de Carabanchel

Teniente de Oficinas Militares don Eduardo Álvarez Serrano, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Gobierno Militar de Cáceres

Teniente de Oficinas Militares don Luis Moreno Sierra, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.

Al Gobierno Militar de Cádiz

Teniente de Oficinas Militares don Francisco González Lunaro, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Al Gobierno Militar de Murcia

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Alcalá Lorente, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21.

Al Gobierno Militar de Santander

Teniente de Oficinas Militares don Angel Fernández de Troconiz Barberán, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (Santander).

Al Gobierno Militar de Oeledo

Capitán de Oficinas Militares don José Díaz Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43.

A la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar

Capitán de Oficinas Militares don Hermindo García Castañón, del Estado Mayor del Ejército del Norte de África.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8

Teniente de Oficinas Militares don Florentino Gómez Sánchez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Cáceres).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Teniente de Oficinas Militares don Domingo González Crespillo, a mis órdenes y en comisión en la misma.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Jiménez Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17 (Caja de Recluta núm. 29). Otro, D. Juan Mesa González, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar (Ronda).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Caja de Recluta número 22)

Teniente de Oficinas Militares don Teófilo Gómez de Castro, a mis órdenes en África (Ceuta).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18 (Caja de Recluta número 31)

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Rayo Simonet, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Mallorquin Alarcón, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26

Teniente de Oficinas Militares don Bruno Gonzalo Cabrera, disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29

Teniente de Oficinas Militares don Marcelo Arribas Almería, a mis órdenes y en comisión en la misma.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39

Teniente de Oficinas Militares don Jesús del Rey Bravo, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Guadalajara).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Teniente de Oficinas Militares don Pedro Martínez Ornatos, del Gobierno Militar de Tarragona.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza

Teniente de Oficinas Militares don Andrés Medrano Ruiz, del Gobierno Militar de Lérida.

Al Depósito y demás Servicios de Intendencia de Salamanca

Capitán de Oficinas Militares don Santos Casado Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 40.

A la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña

Teniente de Oficinas Militares don Arturo Conde Vila, de la Jefatura de Propiedades y Accidentes de Madrid.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Palma de Mallorca

Teniente de Oficinas Militares don Jaime Rosselló Barceló, del Depósito y demás Servicios de Intendencia de Tarragona.

A la Biblioteca Regional Militar de Sevilla

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Cogobés Díaz, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5

Teniente de Oficinas Militares don Daciano Herranz Arribas, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (Vitoria). Madrid, 11 de julio de 1962.

BARROSO

Pasa destinado en plantilla eventual al Estado Mayor Central (C. E. M. A. G.), el capitán de Oficinas Militares (E. A.) D. Cirilo Otaduy Luis, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 11 de julio de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente los destinos de oficiales de Oficinas Militares (E. A.) anunciados en turno de provisión normal por Orden de 9 de junio de 1962 (D. O. núm. 131), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresan los cuales continuarán en comisión en sus anteriores destinos hasta tanto sean cubiertas las vacantes producidas por su propio ascenso.

VOLUNTARIOS**A la Academia de Intendencia**

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Ramos Velarde, a mis órdenes y en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

A la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid

Teniente de Oficinas Militares don Eulogio Marina Barrio, a mis órdenes y en comisión en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria.

Otro, D. Rufino Sánchez Moreno, a mis órdenes y en comisión en el Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

A la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid

Teniente de Oficinas Militares don Darío Ramos Martín, a mis órdenes y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Al Gobierno Militar de Tarragona

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Resano Muruzábal, a mis órdenes y en comisión en la Escuela Militar de Montaña.

Al Gobierno Militar de Bilbao

Teniente de Oficinas Militares don Claudio Goni Larrea, a mis órdenes y en comisión en los Servicios de Intervención de Bilbao.

Al Gobierno Militar de León

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Rodríguez Corrales, a mis órdenes y en comisión en el Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Samuel Clemente Gil, a mis órdenes y en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 46.

Al Gobierno Militar de Zamora

Teniente de Oficinas Militares don Timoteo Martín Campos, a mis órdenes y en comisión en la Caja de Recluta núm. 64.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Gómez Gaviro, a mis órdenes y en comisión en la Jefatura de Ingenieros de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Antonio Arias Crespo, a mis órdenes y en comisión en la Pagaduría y Caja Central Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4

Teniente de Oficinas Militares don Cesar García Calderón, a mis órdenes y en comisión en la Comandancia de Obras de Ceuta.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7

Teniente de Oficinas Militares don Enrique Fernández Marín, a mis órdenes y en comisión en los Servicios de Intervención de Badajoz.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9

Teniente de Oficinas Militares don Juan Rodríguez Lemus, a mis órdenes y en comisión en los Servicios de Intervención de Ingenieros y Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Serafin Coca Pérez, de la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia, y en comisión en la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Caja de Recluta número 20)

Teniente de Oficinas Militares don Emilio López Rubio, a mis órdenes y en comisión en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Arellano Alfonso, a mis órdenes y en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

Otro, D. José Sánchez Benavides, a mis órdenes y en comisión en la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Teniente de Oficinas Militares don Crescencio Manrique González, a mis órdenes y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22

Teniente de Oficinas Militares don Sixto Díez García, a mis órdenes y en comisión en el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30

Teniente de Oficinas Militares don Tomás Ruiz García, a mis órdenes y en comisión en el Depósito y demás Servicios de Intendencia de Guadalajara.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Teniente de Oficinas Militares don Julio Salazar Díaz, a mis órdenes y en comisión en la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38

Teniente de Oficinas Militares don Filiberto Fuentesebro Zamorro, a mis

órdenes y en comisión en los Servicios de Intervención de Palencia.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Teniente de Oficinas Militares don Santiago Malmierca Iglesias, a mis órdenes y en comisión en los Servicios de Intervención de Zamora.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42

Teniente de Oficinas Militares don Virgilio Santos González, a mis órdenes y en comisión en los Servicios de Intervención de León.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Arija Laborda, a mis órdenes y en comisión en la Comisión de Movilización Industrial de la 7.ª Región Militar.

Al Depósito y demás servicios de Intendencia de Segovia

Teniente de Oficinas Militares don Sebastián Rivilla de Andrés, a mis órdenes y en comisión en el Archivo General Militar de Segovia.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla

Teniente de Oficinas Militares don José Valverde Mejías, a mis órdenes y en comisión en el Estado Mayor de la Capitania General de la 2.ª Región Militar.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Granada

Teniente de Oficinas Militares don Enrique Carrazoni Varela, a mis órdenes y en comisión en la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

A la Dirección General del Hospital Militar de Gerona

Teniente de Oficinas Militares don Mariano Vaquero Morano, a mis órdenes y en comisión en la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de la Comandancia General de Melilla.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. número 148).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5

Teniente de Oficinas Militares don Gregorio González Luján, a mis órdenes y en comisión en el Centro Técnico de Intendencia.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8

Teniente de Oficinas Militares don Pedro Doncel Domínguez, a mis órdenes y en comisión en la Subsecretaría de este Ministerio.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9 (Caja Recluta núm. 16)

Teniente de Oficinas Militares don Hermenegildo Cosme Guerrero, a mis órdenes y en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 8.

A la Penitenciaría Militar de La Mola

Teniente de Oficinas Militares don Sebastián Serra Pol, a mis órdenes y en comisión en los Servicios de Intervención, Intendencia, Pagaduría y Transportes de Palma de Mallorca.

Otro, D. Bernardo Mesquida Soler, a mis órdenes y en comisión en la Pagaduría Militar de Haberes de Palma de Mallorca.

Madrid, 11 de julio de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 30 de mayo de 1962 (D. O. núm. 125), se destina, con carácter voluntario, a la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, al teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Eladio Arnáiz Barbero, de la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia y en comisión en la citada Fábrica.

Madrid, 11 de julio de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente los destinos de ayudantes de Oficinas Militares anunciados en turno de provisión normal por Orden de 9 de junio de 1962 (D. O. núm. 131), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresa.

VOLUNTARIOS

A la Comandancia Central de Obras

Ayudante de Oficinas Militares don Primo Segovia Lozano, de la Subinspección de la I. P. S.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Moraga Durán, de la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla.

A Transportes, Propiedades y Accidentes de Ceuta

Ayudante de Oficinas Militares don Ramón Guerra Nloto, del Estado Mayor del Ejército del Norte de África.

A los Servicios de Intervención de Murcia y Albacete

Ayudante de Oficinas Militares don José Pérez Serrano, del Depósito y Servicios de Intendencia de Murcia.

A los Servicios de Intervención de Artillería e Ingenieros de Valladolid

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Fernández Gómez, del Almacén Regional de Intendencia de Valladolid.

A los Servicios de Intervención de Jaén

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Rodríguez Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

Madrid, 11 de julio de 1962.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961 de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se cita al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se mencionan:

CRUZ SIN PENSION

Sargento de Artillería, retirado, don Daniel Cuesta Allende, con la de 24 de enero de 1955. El Gobierno Militar de Madrid.

CRUZ SIN PENSION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, Y PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962

Brigada maestro de Banda de Ingenieros D. Angel García Muñoz, con la de 1 de marzo de 1960. El Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Sargento músico D. Jenaro Ibarquén Álvarez, con la de 4 de noviembre de 1961. La Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. José Guardia Fernández, con la de 12 de diciembre de 1961. La Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de febrero de 1962

Sargento primero de Infantería don José Padilla Jiménez, con la de 19 de

enero de 1962. El Grupo de Automóviles de Canarias.

A partir de 1 de mayo de 1962

Brigada músico D. José Arnáu Castelló, con la de 1 de mayo de 1962. La Academia de Infantería.

Sargento primero de Infantería don Agustín Martínez Sánchez, con la de 1 de mayo de 1962. El Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Sargento de Infantería D. Manuel Lorente Zapata, con la de 11 de abril de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

A partir de 1 de junio de 1962

Brigada de Ingenieros D. Teófilo Martínez Gómez, con la de 25 de mayo de 1962. El Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, D. Albino Martín Moreno, con la de 25 de mayo de 1962. El Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Ayudante de Oficinas Militares don Jesús Puente Borláz, con la de 19 de mayo de 1962. La Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Otro, D. Angel González Gómez, con la de 30 de mayo de 1962. El Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Miguel Giménez Rodríguez, con la de 31 de mayo de 1962. La Jefatura de Intervención Militar de la 1.ª Región.

Otro, D. Rafael Luque Pino, con la de 23 de mayo de 1962. El Batallón de Cazadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Miguel Escribano Ramos, con la de 30 de mayo de 1962. La Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

Brigada legionario D. Luis Fernández Viñas, con la de 15 de mayo de 1962. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Brigada de la Guardia D. Emilio Aced Espada, con la de 1 de junio de 1962. El Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Brigada especialista paradista don Víctor Hernández Rodríguez, con la de 17 de mayo de 1962. La Delegación de Cría Caballar de Salamanca-Cáceres.

Brigada especialista picador D. Manuel Guardado González, con la de 26 de mayo de 1962. La Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Sargento primero de Infantería don Antonio Godoy Carmona, con la de 28 de mayo de 1962. La misma.

Otro, D. Julián López Vergel, con la de 1 de junio de 1962. La Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Antonio Sánchez Sánchez, con la de 16 de mayo de 1962. El Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Base Regional.

Otro, D. José Blasco Guillón, con la de 30 de mayo de 1962. El Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, Ramón Galán Caballero, con la de 1 de junio de 1962. La Capitania General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Ildelfonso Pérez Jiménez, con la de 8 de mayo de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Alejo Monterroso Pino, con la de 17 de mayo de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Francisco Cortés Márquez, con la de 23 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Manuel Charneco Álvarez, con la de 15 de mayo de 1962. El Batallón de Cazadores Motorizado Belhite núm. 37.

Otro, D. Félix Sanz Martínez, con la de 6 de mayo de 1962. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Sargento primero de Artillería don Martín Burgos Romano, con la de 20 de mayo de 1962. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Juan Moreno Palomo, con la de 14 de mayo de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 11.

Sargento primero de Ingenieros don José Castaños Guiza, con la de 17 de mayo de 1962. La Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Francisco Bazaga Holguín, con la de 17 de mayo de 1962. El Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Sargento de Infantería D. Antonio Clemente Alonso, con la de 20 de mayo de 1962. El Batallón de Cazadores Motorizado Barbaastro núm. XVI.

Otro, D. Balbino Valverde García, con la de 16 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Antonio Morilla Álvarez, con la de 7 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

Otro, D. Emiliano Juárez Ruiz, con la de 15 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Guadalajara número 20.

Otro, D. Julio Saiz Vicente, con la de 17 de mayo de 1962. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Sargento de Artillería D. Manuel Lobero López, con la de 17 de mayo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Francisco Santos Dauz, con la de 21 de mayo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. José Antón Congil, con la de 16 de mayo de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Salvador de la Rosa Martel, con la de 14 de mayo de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 30.

Sargento de Ingenieros D. Marcelo Lucesio Marín, con la de 20 de mayo de 1962. El Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Isidoro Higuera Cubero, con la de 25 de mayo de 1962. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Martín Diago Cabezas, con

la de 1 de junio de 1962. El Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Sargento de Sanidad Militar don Vicente Miñana Garcés, con la de 25 de mayo de 1962. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Otro, D. Jesús Mejuto Vázquez, con la de 6 de mayo de 1962. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Sargento músico D. Valentín Porras Moya, con la de 28 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Antonio Aguado Ruiz, con la de 30 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Joaquín Plaza Torrecillas, con la de 20 de mayo de 1962. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

A partir de 1 de julio de 1962

Brigada legionario D. Jesús Álvarez de Avila, con la de 9 de junio de 1962. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Pérez Zapata, con la de 1 de junio de 1962. El Gobierno Militar de Valencia.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Rafael García Nieves, con la de 16 de junio de 1962. La Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Practicante de segunda de Farmacia Militar D. Julián Pereira García, con la de 15 de junio de 1962. El Hospital Militar de Córdoba.

Brigada especialista mecánico electricista D. Santiago Azurmendi Etxa, con la de 6 de junio de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Sargento primero de Infantería don Antonio Patiño Martínez, con la de 1 de julio de 1962. El Batallón de Cañones contra Carros núm. 1.

Otro, D. Antonio Cañellas Mas, con la de 2 de junio de 1962. El Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Marcelino Llorante González, con la de 1 de julio de 1962. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Benito González Quintas, con la de 1 de julio de 1962. La Compañía Regional de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Sargento primero de Artillería don Rafael Berrocal Serrano, con la de 21 de enero de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 30.

Sargento de Infantería D. Arsenio de la Flor Lostao, con la de 3 de junio de 1962. El Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Lucas Manzanares Castellanos, con la de 10 de junio de 1962. El Regimiento de Infantería Melilla número 32.

Sargento de Artillería D. Manuel Sánchez Planchuelo, con la de 1 de julio de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 8.

Otro, D. Rafael Campos López, con la de 1 de julio de 1962. El mismo.

Otro, D. Adonis Rodríguez Espino, con la de 1 de julio de 1962. El Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Sargento de Ingenieros D. Máximo Moreno Jiménez, con la de 1 de julio de 1962. El Regimiento de Transmisiones núm. 2.

Sargento de Intendencia D. Fermín Velasco López, con la de 13 de junio de 1962. La Agrupación de Intendencia núm. 7.

Sargento músico D. Miguel Romero Martínez, con la de 14 de junio de 1962. La Agrupación de Infantería Ultonia núm. 59.

A partir de 1 de agosto de 1962

Sargento primero de Infantería don Juan Galán Retamal, con la de 8 de julio de 1962. La Escuela de Automovilismo del Ejército.

Sargento de Artillería D. Ismael Alvarez Var. la, con la de 2 de julio de 1962. El Regimiento de Artillería número 28.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de mayo de 1962

Sargento especialista mecánico ajustador de Armas D. Francisco Tasset Garabito, con la de 1 de mayo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

A partir de 1 de junio de 1962

Sargento de la Guardia D. Fortunato Crespo González, con la de 21 de enero de 1962. El Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Ernesto Herrero Fernández, con la de 30 de marzo de 1962. El mismo.

Otro, D. Luciano Sánchez Citores, con la de 25 de diciembre de 1957. El mismo.

Otro, D. Cesáreo Duñas Ranchal, con la de 21 de febrero de 1961. El mismo.

Otro, D. Manuel García Arnejo, con la de 8 de enero de 1960. El mismo.

Se rectifica la Orden de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 107) en la parte que afecta a la taquímeconógrafa del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército doña María Fraga Dopico, de la Junta Central de Acuartelamiento, por la que se le concedía la cruz pensionada con 3.600 pesetas anuales, en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 20 de septiembre de 1958.

A partir de 1 de julio de 1962

Sargento de Infantería D. Juan Sánchez Forte, con la de 2 de junio de 1962. El Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de enero de 1962

Teniente auxiliar de Infantería don Arnoldo Medlavilla Barcenilla, con la

de 2 de noviembre de 1961. La Agrupación de Infantería León núm. 38.

A partir de 1 de febrero de 1962

Teniente auxiliar de Ingenieros don Luis Jaén Vizcaino, con la de 5 de enero de 1962. El Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

A partir de 1 de marzo de 1962

Teniente auxiliar de Infantería don Alfonso Haro Vazquez, con la de 6 de febrero de 1962. La Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Sargento de Ingenieros D. Pedro Castillo Alonso, con la de 1 de marzo de 1962. La Compañía de Zapadores de la Brigada Blindada Castillos núm. 3.

A partir de 1 de mayo de 1962

Brigada de Artillería D. Isaac Santos Gutiérrez, con la de 25 de abril de 1962. El Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Sargento especialista herrador don Francisco Zúñiga Rodrigo, con la de 10 de abril de 1962. La Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

A partir de 1 de junio de 1962

Teniente auxiliar de Infantería don Graciano Jiménez Simón, con la de 1 de junio de 1962. La Agrupación de Infantería Independiente Lepanto número 2.

Teniente auxiliar de Artillería don José Roldán Galindo, con la de 18 de mayo de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Subteniente de Infantería D. Jesús Gil Jáuregui, con la de 20 de mayo de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movillización núm. 27.

Otro, D. Juan Sáez Granados, con la de 17 de mayo de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movillización número 10.

A partir de 1 de julio de 1962

Teniente auxiliar de Infantería don Agapito Carnero Orduña, con la de 21 de junio de 1962. El Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. 2.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Teófilo Amo Pérez, con la de 21 de junio de 1962. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Subteniente de Infantería D. Antonio Trigueros García, con la de 18 de mayo de 1961. El Gobierno Militar de Madrid.

Subteniente de Artillería D. Felipe Iglesias Hernández, con la de 20 de junio de 1962. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Sargento de Caballería D. Visitación Gil Muñoz, con la de 6 de junio de 1962. La Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Madrid, 12 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Existiendo una vacante de cabo primero de Artillería y dos del mismo empleo de Ingenieros en la Academia General Militar, se anuncian para ser cubiertas por concurso entre los de dicha categoría de las Armas indicadas que deseen ocuparlas.

Las instancias de los solicitantes, debidamente informadas por los jefes respectivos, serán remitidas al Estado Mayor Central del Ejército (Dirección General de Instrucción y Enseñanza), siendo el plazo de admisión de las mismas el de veinte días, contados a partir de la publicación de esta Orden.

Para la provisión de estas vacantes se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas en la Orden de 17 de julio de 1948 (D. O. núm. 161).

Madrid, 9 de julio de 1962.

BARROSO

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Vista la instancia del Presidente de la Sección Hípica de la Sociedad Campo de Tiro y Deportes de Salamanca, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Intencional que se celebrará en dicha plaza durante los días 15 al 22 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. José Barraeco González, con destino en el Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 12 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica de Santander, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 8 al 16 del próximo

mes de agosto, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de dicho Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Manuel Díaz Calderón, con destino en la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 13 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Gijón, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Internacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 22 al 30 del próximo mes de agosto, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nues-

tro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de este Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Manuel Díaz Calderón, con destino en la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 14 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

seen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de dicho Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Angel Clavero Fernández, con destino de jefe del cuarto Depósito de Sementales, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 14 de julio de 1962.

MARTÍN ALONSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL, se publican dieciséis páginas, conteniendo dos relaciones de pensiones actualizadas.

DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL AIRE

Número 1.638/1962, por el que se concede al Ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presen-

te Decreto, dado en Madrid a cinco de julio, de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ
DE LECEA

Número 1.637/1962, por el que se concede al Ministro de Industria, don Joaquín Planell Riera, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y cir-

cunstancias que concurren en el Ministro de Industria, don Joaquín Planell Riera, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ
DE LECEA

(Del B. O. del Aire núm. 84, de 1962.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA

Un Cuerpo de esta guarnición desea adquirir, por el sistema de subasta, ochocientas cuarenta y cinco taquillas metálicas bipersonales para la tropa del mismo.

Los señores industriales a quienes interesen ofertar en esta subasta pueden obtener los informes que necesiten (relativos a pliegos de condiciones, lugar, día, hora y forma en que ha de celebrarse la subasta) en este Gobierno Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
Ceuta, 9 de julio de 1962.

Núm. 655

P. 3-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

El día veinticuatro (24) del actual, y a las once horas (11) del mismo, se reunirá esta Junta en sus locales, situados en el Parque de Artillería de Ceuta (plaza de Africa), para adquirir, por el sistema de subasta, 13.518,02 quintales de leña de ranchos y 11.054,97 quintales de leña de hornos, para su entrega en el Almacén Regional de Intendencia de Ceuta.

Los precios límites que han de regir en esta subasta quedan reservados hasta el momento de la misma.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados todos los días hábiles en las oficinas de esta Junta.

A la oferta habrá de unirse, además de los documentos reglamentarios, una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército, acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra expedida por el Gobierno General de estas plazas de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando la oferta sea formulada por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 12 de julio de 1962.

Núm. 654

P. 1-1

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA

Un Cuerpo de esta guarnición desea adquirir, por concierto directo, mobiliario para el Hogar del Soldado.

Los señores industriales a quienes interesen ofertar pueden obtener las informaciones necesarias en este Gobierno Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
Ceuta, 9 de julio de 1962.

Núm. 656

P. 3-1

JUNTA ECONOMICA DE LA FABRICA NACIONAL DE VALLADOLID

A las once horas del día 27 de los corrientes se reunirá la Junta Económica de este Establecimiento para la adquisición por subasta de:

400 Tm. de carbón galleta de hulla.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y modelo de proposición se encuentran a disposición de los industriales que lo deseen en la Jefatura de Detail de este Establecimiento.

Se admiten ofertas hasta media hora después de abierta la sesión.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 14 de julio de 1962.

Núm. 657

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publiquen en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL."

ESCALAFON DE OFICIALES GENERALES Y ASIMILADOS

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 10,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales y asimilados de fecha 1 de julio de 1962.

Madrid, 16 de julio de 1962.

LA DIRECCION

PROPUESTA CONCESION DE CRUZ A LA CONSTANCIA

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL «Propuesta y Estado demostrativo» tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 871), al precio de 0,50 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION